

## Información de Prensa

### **Postulan Ampliar Facultades De Superintendencia de AFP**

**\*Gerente general de AFP Santa María, propuso también elaborar un código de inversiones, e incorporar nuevos mecanismos de medición de riesgo.**

**\*Planteó eliminar requisitos excesivos para invertir en acciones, eliminar la rentabilidad mínima y ampliar márgenes para inversión en acciones en el exterior.**

Si bien en 20 años de funcionamiento se ha producido una paulatina ampliación y diversificación de la regulación para las inversiones de los Fondos de Pensiones, hoy es necesario ampliar la gama de posibilidades, que permitan conformar un portafolio de instrumentos que genere los más altos retornos posibles para el ahorro previsional, señaló Aldo Simonetti, gerente general de la AFP Santa María.

El personero efectuó estas declaraciones al intervenir en el seminario "Fondos Privados de Pensiones: Contribución al Desarrollo Económico y Social", con el tema Impacto de las Regulaciones sobre los Fondos en el Desarrollo de los Mercados. Encuentro organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, FIAP y la Asociación de AFP.

En su intervención postuló ampliar las facultades de la Superintendencia de AFP, con el objetivo de proporcionar más agilidad a los cambios regulatorios que un mercado dinámico demanda y elaborar un código de inversiones que, imponiendo límites, de mayor holgura a las decisiones de inversión. "La ausencia de regulaciones o su promulgación después que se presentan las oportunidades del mercado, impide a los Fondos invertir en títulos disponibles", señaló.

Las regulaciones sobre inversiones del Sistema de AFP chileno ha permitido un alto retorno de las inversiones a un bajo riesgo. Ha evitado pérdidas directas frente a episodios financieros negativos y ha hecho posible construir un portafolio diversificado. Asimismo, la regulación ha contribuido a estimular y desarrollar el mercado de capitales.

No obstante, hoy se observan problemas y restricciones que hacen necesario introducir cambios. Es el caso de la participación de los Fondos en empresas privatizadas, tomar parte en aumentos de capital de empresas, porque los márgenes de inversión se encuentran copados.

También hay restricciones para invertir en acciones en el mercado local, y el sistema de valorización de los instrumentos limita las posibilidades de tomar participación en empresas solventes con buenas posibilidades de desarrollo.

Apuntó también sobre un tema que se ha identificado como traba al mejor desempeño, cual es la exigencia de rentabilidad mínima, factor que estimula la imitación de carteras de inversión entre los Fondos.

Además, propuso eliminar los requisitos excesivos para invertir en acciones, perfeccionar el sistema de valorización de las inversiones y eliminar la obligación de rentabilidad mínima.

Reiteró la necesidad de ampliar los márgenes para invertir en renta variable en el exterior y autorizar inversiones en empresas cerradas de bajo riesgo. Por último, postuló la necesidad de incorporar mecanismos de medición de riesgo distintos a los actuales.

**Santiago, 16 de marzo de 2001**